

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local, para el día 19 de octubre de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, motivada porque el asunto a tratar no se puede demorar hasta la celebración de una próxima sesión Ordinaria por cumplimiento de plazos establecidos en el requerimiento formulado por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, y con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Ratificar, si procede, la urgencia de la sesión.
2. Alegaciones en relación con la medida provisional de suspensión instada en recurso especial en materia de contratación interpuesto por la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. contra los pliegos del expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato administrativo de obras dimanantes del Proyecto de Renovación de Alumbrado Público para Mejora de la Eficiencia Energética en el Municipio de La Carlota (Córdoba), ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

3347 CB79 7C75 CEFC 8CD7



(3347)CB797C75CEFC8CD7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/10/2018

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 19/10/2018

Num. Resolución:

2018/0002835

Insertado el:

19-10-2018

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01